

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/BETELLA, LUCIANO DANIEL s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 46-Año2014), que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, los siguientes decretos a saber: "Santa Fe, 02 de Junio de 2015. Autos y Vistos: Estos caratulados "A.P.I. c/BETELLA LUCIANO DANIEL s/Ejecución Fiscal", (Expte. Nº 46/2014; CUIJ: 21-00729134-2), de los que Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses establecidos en los considerandos precedentes, desde la mora y hasta el efectivo pago. Establecer que las costas de la presente son a cargo del ejecutado. Hágase saber, insértese, archívese, Fdo.: Dr. Dr. Carlos Federico Marcolin (Juez) -Dra. María del Huerto Guayan (Secretaría). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de ley y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, a los 30 días del mes de Julio de 2015. Dra. Guayán, Secretaria.

S/C 269729 Ag. 28 Sep. 1

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: GONZALEZ, ANA CAROLINA s/Quiebra", Expte. Nº CUIJ: 21-01963051-7, Año 2015, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Ana Carolina González, argentina, empleada, soltera, DNI: 25.497.425, domiciliada realmente en calle Sarmiento 7318 de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 06 de Octubre de 2015. Fdo. Dr. Tosolini (Secretario).

S/C 269718 Ag. 28 Sep. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1a Instancia de Distrito Judicial Nº 1, en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados "UTRERA, RICARDO OSCAR s/Concurso Preventivo -Hoy Quiebra- (Expte. Nº 265/ 2005; C.U.I.J. 21-00982083-0)", se han regulado los honorarios de la Sindico actuante en la suma de \$ 19.667,81 y los del abogado del fallido en la suma de \$ 8.429,05, lo que se publica a sus efectos, por dos días, conforme lo ordenado por la Ley de Concursos y Quiebras Nº 24.522 y sus modificatorias. Santa Fe, 12 de Agosto de 2015. Dra. María S. Prieu Mántaras, Prosecretaria.

S/C 269683 Ag. 28 Ag. 31

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos: "OROÑO, MARIA CRISTINA s/Quiebra" (CUIJ. Nº 21-01962782-6) la siguiente Resolución: Santa Fe, 21 de Agosto de 2015; Visto:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la quiebra de María Cristina Oroño, DNI Nº 10.714.805, con domicilio en Alto Verde, Manzana 13, Pasaje 10 y domicilio legal en calle 4 de enero 1148, 3º "A", ambos de la ciudad de Santa Fe. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra en los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Comunicar la presente declaración de quiebra a la Administración Provincial de Impuestos (Art. 29 Código Fiscal - texto ordenado Decreto 2350/97 y Circular Nro. 32/2005 de la Corte Suprema de Justicia) y a la Municipalidad de Santa Fe a los efectos de los arts. 11 Inc. c) y 63 Inc. e) Ley 9286 y modificatorios. 4- Decretar la inhibición general de bienes de la fallida, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y al Registro de Créditos Prendarios. 5- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos de la fallida para que los entreguen al Síndico. 6- Intimar a la fallida para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario falencial. A esos efectos, líbrese mandamiento al Señor Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (Art. 177, Inc. 2, LCQ). [...] 10- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 26 de agosto del 2015 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 16 de Octubre de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley Nº 24.522). 12- Fijar el día 02 de Noviembre de 2015 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 02 de diciembre de 2015 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley Nº 24522) y el 23 de Febrero de 2016 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley Nº 24.522)." Fdo: Dr. Gabriel O. Abad (Juez) - Dra. Adriana Lorena Benítez (Secretaria). Santa Fe, 21 de Agosto de 2015.

S/C 269711 Ag. 28 Sep. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: PATRIMONIO DE NAVARRO TRINIDAD s/Quiebra - CUIJ 21-00890888-2" se ha presentado el Proyecto de Distribución e Informe Final. El decreto que así lo dispone expresa: "Santa Fe, 14 de Agosto de 2015. Por presentado el proyecto de distribución. De manifiesto el mismo por el término de ley. Publíquense edictos conforme lo dispuesto por el Art. 218 de la Ley Nº 24.522. Notifíquese. Fdo.: Diego Raúl Aldao (Juez) - Dra. Alicia Isabel Roteta (Secretaria). Santa Fe, 20 de Agosto de 2015.

S/C 269734 Ag. 28 Ag. 31

Por disposición del Señor Juez de la Instancia de Circuito Nº 34 de Villa Ocampo (SF), se notifica a La Forestal Argentina S.A. de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales en los autos: "COMUNA DE VILLA GUILLERMINA c/LA FORESTAL ARGENTINA S.A. y TOKENGATE S.C.A. y PORTELLA, DANIEL OSCAR JAIME s/Ejecutivo (Escrituración)" (Expte. Nº 190/2010), que se ha ordenado: "Villa Ocampo, 25 de Junio de 2015. Intímese al obligado al pago de los honorarios de primera y segunda instando con mas el 13% de aportes en el término y bajo apercibimientos de ley, en la forma solicitada. Notifíquese. Fdo.: Nilda Nora Furrer, Secretaria Subrogante. Graciela del C. Natta, Juez. Villa Ocampo (SF), 05 de Agosto de 2015.

S/C 269636 Ag. 28 Sep. 1

Por estar así dispuesto en los autos: DRAGO RIOS, ANSELMO s/Sucesorio", Expte. Nro. 301/2015, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don Anselmo Enrique Drago Ríos, D.N.I. Nro. 21.691.707, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos legales. A sus efectos se publica el presente en el BOLETIN OFICIAL y lugar que al efecto ha habilitado la C.S.J. en el Palacio de Tribunales por el término y bajo apercibimientos de ley. Esperanza,07 de Agosto de 2015. Corina Matiller Pro-Secretaria

S/C 269686 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "BRAVO RUDES RUBEN s/Declaratoria de Herederos -CUIJ Nº 21-01962483-5, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Rudes Rubén BRAVO, DNI Nº 6.202.419, fallecido en la ciudad de Santa Fe el 02 de octubre de 2000, con último domicilio en calle Martín Zapata 1181 de esta ciudad, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe para que se presenten hacer valer sus derechos. Fdo: Dr. Luciano Pagliano, (Juez); Dr. Jorge Gómez (Secretario). Santa Fe, 13 de Agosto de 2015.

§ 45 269700 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición del sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Santa Fe, en autos "SABADINI, NELLY OLGA s/Sucesorio y sus acumulados (CUIJ Nº 21-01958052-8), SABADINI, NELLY OLGA s/Sucesorio(CUIJ Nº 21-01959550-9 del 2015) -SABADINI, NELLY OLGA s/Sucesorio Reconstrucción (CUIJ Nº 21-01959550-9) y RUBIO, CESAR JUAN s/Sucesorio (CUIJ Nº 21-01962523-8), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don Cesar Juan Rubio, L.E. Nº 7.343.485, para que comparezcan a hacer valer sus derechos a la herencia, bajo apercibimientos de Ley. Lo que a sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 24 de Agosto de 2015. Dra. Guayán, Secretaria.

§ 45 269733 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº Uno en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Expte. CUIJ Nº 21-01962600-5 - Año 2015 "MOLINA, ELECTRA ZULMA s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Electra Zulma Molina D.N.I. Nº 2.079.165, para que comparezcan hacer valer sus derechos

dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar habilitado por la Corte Suprema de Justicia (Acordada del 07/02/96). Santa Fe, 7 de Agosto de 2015. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

§ 45 269624 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, Primera Circunscripción Judicial, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Esther Juana Gamba (D.N.I. N° 1.631.800) en autos caratulados "GAMBA, ESTHER JUANA s/Sucesorio" (CUIJ 21-01963154-8, Año 2.015), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a todos sus efectos legales por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales, de conformidad con lo dispuesto en arts. 592 y 67 mod. Ley N° 11.287 C.P.C. y cumplimentando con el Acuerdo del 7/2/96, acta N° 3. Santa Fe, 24 de Agosto de 2015. Dra. María del Huerto Guayan, Secretaria, Dr. Carlos F. Marcolin, Juez.

§ 45 269638 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "FAVRE, VELMA ALICIA s/Sucesorio" (CUIJ 21-01963793-7), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Velma Alicia Favre, Mat. F Nro. 0.909.715, fallecida en la ciudad de Santa Fe el 21 de Mayo de 2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 20 de Agosto de 2015. Fdo. Dra. Benítez (Secretaria). Dra. Mántaras, Prosecretaria.

§ 45 269652 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "GUTIERREZ, CARMEN ROSA s/Sucesorio", CUIJ N° 21-01962473-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de la causante Carmen Rosa Gutiérrez, L.C. N° 1.124.286 de apellido materno Fernández, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 21 de Agosto del año 2.015. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

§ 45 269659 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría a cargo del autorizante, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren herederos, legatarios o acreedores de doña DORA INES GARCIA, D.N.I. N° 6.119.848, cuya sucesión se ha abierto por ante este Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley. El decreto que así lo dispone en su parte pertinente expresa: "Santa Fe, 03 de Julio de 2015. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, acuérdesele la intervención legal correspondiente en mérito al poder acompañado. Estando acreditado el fallecimiento de la señora Dora Inés García, con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales... Notifíquese. Fdo.: Viviana E. Marín, Jueza - Dr. Daniel R. Maurutto, Secretario. Santa Fe, 20 de Agosto de 2015.

§ 45 269662 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Norma Felisa Del Valle, documento de identidad F. 4.241.191, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, por estar así dispuesto en los autos: DEL VALLE, NORMA FELISA s/Sucesorio" (Expte. 21-01962738-9). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 14 de Agosto de 2.015. Dr. Salzman, Prosecretaria.

§ 45 269664 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: SANCHEZ MALFESI, FEDERICO JOSE IGNACIO y Otros s/Supresión de apellido paterno" (CUIJ N° 21-01961645-9), se ha ordenado la publicación del presente en el diario oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses, pudiéndose formular oposición dentro de los 15 días hábiles contados desde la última publicación. Fdo. Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario).

\$ 33 269663 Ag. 28

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Silvio Néstor Redolfi -D.N.I. N° 6.204.573, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en autos "REDOLFI, SILVIO NESTOR s/Sucesorio; Expte. N° 21-01960863-5 Año 2015. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 20 de Agosto de 2015. Dr. Néstor Antonio Tosolini, Secretario.

\$ 45 269679 Ag. 28 Sep. 10

En los autos caratulados: BALLARDINI, GABRIEL s/ Sucesorio, Expte. N° 21-01962983-7, Año 2015, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren herederos, acreedores y legatarios de don Gabriel Ballardini, D.N.I. N° 17.368.096, para que hagan valer sus derechos dentro del término de ley. Santa Fe, 18 de Agosto de 2015. Fdo. Dr. Carlos Marcolín - Juez y Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 45 269623 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación en los autos: MAZA, TERESA ANTONIA s/Sucesorio, Expte.: 707/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Maza, Teresa Antonia, L.C. N° 3.564.924, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, Agosto de 2015. Dr. Tosolini, Secretario.

\$ 45 269654 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez del Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, en los autos caratulados: "DONGO, OSCAR RUBEN s/Declaratoria de herederos (Expte. N° CUIJ: 21-01964426-7 - Año 2015), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Oscar Rubén Dongo - D.N.I N° M 6.250.750, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibidor del hall de la Planta Baja de los Tribunales (Art. 67 del C.P.C.C. modificado por Ley N° 11.287). Santa Fe, 24 de Agosto de 2015. Dr. Gómez, Secretario.

\$ 45 269685 Ag. 28 Sep. 10

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia, Distrito Judicial Nº 11, Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: COMBA, GRACIELA CATALINA s/Sucesorio; (Expte. Nº 797/2015), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por fallecimiento de doña Graciela Catalina Comba, titular de DNI Nº F4.100.680, para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley, comparezcan a hacerlos valer, lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge, 19 de Agosto de 2015. Dra. Piazza, Secretaria.

\$ 88 269598 Ag. 28 Sep. 10

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por estar así ordenado por la Sra. Jueza en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 10 de la ciudad de San Cristóbal, se hace saber que en los autos caratulados: GONZALEZ, YOLANDA INES s/Quiebra; Expte. Nº 662 - Año 2014, se ha dispuesto lo siguiente: San Cristóbal, 21 de Agosto de 2015... 1) Fijar el día 23 de Octubre de 2015 como último plazo para que los acreedores presenten la verificación de sus créditos y títulos pertinentes al Síndico actuante, con arreglo a lo dispuesto por el Art. 32 de la Ley Nº 24522. 2) Fijar el día 23 de Noviembre de 2015 a fin de que el Síndico acompañe el Informe Individual previsto por el Art. 88 último párrafo de la citada ley. 3) Designar el día 08 de Febrero de 2016 en que el Síndico debe presentar el informe General. Notifíquese mediante edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, en Sede Judicial y de existir fondos suficientes, en otros medios periodísticos (Art. 89, Ley Nº 24522). Notifíquese. Fdo: Graciela Gutscher, Jueza; Ricardo Ruiz Díaz, Secretario. San Cristóbal, 24 de Agosto de 2015.

S/C 269660 Ag. 28 Sep. 3

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5, Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la ciudad de Rafaela, Santa Fe, en autos CINTURION LUIS ESTEBAN s/Sucesorio; Expte. Nº 699/2015, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Centurión, Luis Esteban, L.E. Nº 6.274.978, fallecido en la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, el 28 de Noviembre de 2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en sede Judicial. Conforme Ley Nº 11.287 y Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96. Acta Nº 3. Rafaela, 18 de Agosto de 2015. Dra. Fascendini, Secretaria.

\$ 45 269688 Ag. 26 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5, Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la ciudad de Rafaela, Santa Fe, en autos: TOSO EVELIO BENITO s/Sucesorio, Expte. Nº 334/2015, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Toso Evelio Benito, L.E. Nº 6.296.390, fallecido en la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, el 13 de Abril de 2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en sede Judicial. Conforme Ley 11.287 y Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96. Acta Nº 3. Rafaela, 13 de Agosto de 2015. Dra. Fascendini, Secretaria.

\$ 45 269692 Ag. 26 Sep. 10

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, Primera Nominación, en autos caratulados: FEUZ, MARIA MAGDALENA s/Sucesorio; Expte. N° 728, Año 2014, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios Dr. la Sra. María Magdalena Feuz, L.C. N° 6.460.161, a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Reconquista, 13 de Agosto de 2015. Dr. Mosconi, Secretario.

\$ 45 269668 Ag. 28 Sep. 10
